4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE HERRERÍAS

CVE-2015-14156 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 5/2015.*

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 2015, ha aprobado inicialmente el expediente número 5/2015 de modificación del presupuesto general del Ayuntamiento de Herrerías para el ejercicio 2015.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Puente El Arrudo, 22 de diciembre de 2015.

El alcalde,

Juan Francisco Linares Buenaga.

2015/14156

CVE-2015-14156